

QUILMES, 22 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827-1353/10, la Resolución (R) N° 1053/10,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso, en su modalidad cerrado, para cubrir un puesto en el cargo de auxiliar administrativo con atención al público, categoría 6, agrupamiento administrativo, para el Departamento de Capacitación y Formación, dependiente de la Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que dicha convocatoria se efectúa en el marco de las previsiones establecidas en la Resolución (R) N° 1053/10.

Que la Dirección de Administración de Personal solicita la modificación de la dedicación horaria diaria que se detalla en el Punto 1 del Anexo de la Resolución precedentemente citada.

Que por lo manifestado y a los fines de rectificar dicho error resulta pertinente dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a las actuaciones obrantes a fs. 18.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la dedicación horaria diaria que se detalla en el Punto 1 del Anexo de la Resolución (R) N° 1053/10, el cuál deberá versar de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

UNQ
MJA
lo

- 00204


"DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL: Treinta y cinco (35) horas habituales de labor, dentro de la franja horaria de lunes a viernes de 10 a 19 horas pudiéndose acordar modificaciones".



ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00204


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes